



**INFORME QUE POR CONDUCTO DEL
SECRETARIO EJECUTIVO
PRESENTAN LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL Y LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS RESPECTO DE
LA DONACIÓN PURA DE BIENES
MUEBLES CELEBRADO ENTRE EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL Y EL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

INFORME PORMENORIZADO DE LA DONACIÓN PURA DE BIENES MUEBLES CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México, D.F., 30 de julio de 2004

En sesión pública de fecha 12 de diciembre de 2003, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante Acuerdo ACU-707-03, determinó donar al patrimonio de la ciudad de México, los bienes muebles que a su vez fueron donados por el otrora Fuerza Ciudadana partido político nacional, mediante contrato celebrado el 23 de julio de 2003. Asimismo, se ordenó al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo implementar las acciones conducentes para llevar a cabo la donación.

El 15 de enero del año en curso, se remitió al Gobierno del Distrito Federal ("GDF"), el proyecto de contrato de donación, a fin de que se emitiera el visto bueno por el área correspondiente, señalándose la necesidad de que dicho contrato se elevara a escritura pública, tomando en consideración el monto de los bienes donados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2344 del Código Civil para el Distrito Federal.

El 11 de febrero pasado, el "GDF" emitió sus observaciones al proyecto de contrato, proponiendo adoptar un criterio similar al previsto en la fracción I del artículo 54 de la Ley del Régimen Patrimonial y de Servicio Público, a fin de evitar la intervención del notario público.

A lo anterior, se comentó que el precepto señalado por el "GDF" era aplicable únicamente a los bienes inmuebles, asimismo, que en la Ley antes mencionada no existe disposición alguna que regule la donación de bienes muebles, por tanto debía cumplirse con la formalidad establecida por el Código Civil en el precepto supraindicado.

El 5 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre representantes de las áreas jurídicas del "GDF" y el Instituto Electoral del Distrito Federal ("IEDF"), con la finalidad de consensar el contenido del clausulado del contrato de donación a celebrarse entre las partes, remitiéndose el proyecto respectivo el día 12 del propio mes y año.

Simultáneamente, se solicitó a la Unidad de Informática su apoyo con la finalidad de que llevara a cabo la revisión de las computadoras con el objeto de determinar si contaban con la licencia respectiva para la utilización del software instalado en los equipos donados por el partido político. Informándose los días 20 y 28 de abril de 2004, respectivamente, que los equipos no cuentan con sistema operativo, ni software instalado, lo cual debía tomarse en cuenta para evitar posibles violaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor.

El día 29 de abril del presente año, se remitió al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, la versión definitiva del Contrato de Donación a celebrarse entre las partes, así como el anexo único donde se detallan los bienes muebles objeto del contrato.

Con fecha 5 de mayo de 2004, se celebró contrato de donación pura entre el "IEDF", en su calidad de donante y el "GDF", como donatario, sobre diversos bienes muebles que a su vez fueron donados al Instituto por el otrora Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional, los cuales fueron relacionados en el anexo único del contrato en cuestión.

Con fecha 17 de mayo del mismo año, el Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno del "GDF", solicitó el inventario y valores de los bienes muebles, con la finalidad de someter a consideración del Comité de Informática del propio "GDF" la entrega de los bienes donados.

Al inicio del mes de junio, el citado Director, indicó que la entrega había sido aprobada por su Comité de Informática y posteriormente informaría la fecha en que podría formalizarse la entrega-recepción de los bienes donados, en la bodega de este Instituto.

El 4 de junio de 2004, se contactó vía telefónica con el Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno del "GDF", indicándose que el 7 de junio próximo se concretaría la fecha de entrega de los bienes.

Mediante oficio número OM/SG/DGA/DRM/41604, de fecha 8 de junio de 2004, el Lic. Arturo Juárez Reyes Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, designó a los CC. Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna, Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios en la Secretaría de Gobierno, y al C. Francisco Tapia Cruz, adscrito a la Unidad Departamental antes señalada, para el retiro físico del mobiliario donado, anexando a dicho documento fotocopia de sus respectivas identificaciones. (ANEXO 1)

El día 8 de junio de 2004, siendo las 12:00 horas, en la bodega del Instituto, ubicada en Prolongación de Acueducto número 686, colonia Santiago Tepalcatlalpan, delegación Xochimilco, Código Postal 16200, se procedió a la entrega de veintidós bienes, objeto del contrato de donación pura, cuyo monto asciende a la suma de \$104, 513.00 (ciento cuatro mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), de conformidad con la relación firmada por quienes intervinieron en el acto, por el "IEDF" el C. José Alfredo García Zavala, Jefe de Departamento de Control Patrimonial y por el "GDF" el C. Francisco Tapia Cruz, comisionado por la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal para recibir los bienes, documento que en fotocopia se anexa a la presente, sin la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos, por no haber sido convocada. (ANEXO 2)

El 9 de junio de 2004, siendo las 12:00 horas, en la bodega del Instituto antes señalada, se continuó con la entrega de los bienes a través del Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna, Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios en la Secretaría de Gobierno del "GDF" y del C. José Alfredo García Zavala, Jefe del Departamento de Control Patrimonial del "IEDF", en presencia de la representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos del "IEDF", licenciada Rosalba Eloisa Cartas Sánchez. Dicha entrega consistió de treinta y cinco bienes muebles, objeto del contrato de donación pura, cuyo valor asciende a la suma de \$39,665.00 (treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), tal como se desprende de la relación que en fotocopia se anexa al presente, misma que fue debidamente signada por los participantes. (ANEXO 3)

El "GDF", revisó minuciosamente los bienes recibidos, comunicando a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la falta de dos bocinas para computadora y un mouse, razón por la cual, se procedió a requerir al área de almacenes e inventarios los bienes faltantes, a fin de cumplir con la entrega respectiva, señalándose las diecisiete horas del día 15 de junio del año en curso en las oficinas centrales del "IEDF".

Posteriormente, el 15 de junio de dos mil cuatro, siendo las diecisiete horas, el Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna, Jefe de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios en la Secretaría de Gobierno, como representante del "GDF", acudió a las instalaciones del "IEDF", ubicadas en Huizaches N° 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, de esta ciudad, al Área de Control Patrimonial, con el C. José Alfredo García Zavala, Jefe de Departamento de Control Patrimonial, entregándole un juego de bocinas para PC (usadas) y un mouse para PC (usado), tal como se acredita con la copia del vale de salida del almacén que se acompaña al presente, con lo cual culminó la entrega de los bienes donados al "GDF". (ANEXO 4)

La designación del notario quedó a cargo del "GDF", órgano que confirmó en los términos pactados, esto es, que la firma de la escritura pública se llevará a cabo dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato de donación, es decir, a más tardar el día 28 de julio de 2004. Sin embargo, en caso de que se excediera dicho plazo, las partes están facultadas para protocolizar con posterioridad la donación a efecto de que revista las formalidades de ley.

Con relación a las facturas de los bienes objeto de la donación, se conservarán los originales en poder del "IEDF" hasta la formalización de la escritura pública, para que en su caso, puedan proporcionarse al notario público ante quien se otorgue la escritura correspondiente y, posteriormente, entregarlas al "GDF", debidamente endosadas por el Secretario Ejecutivo.

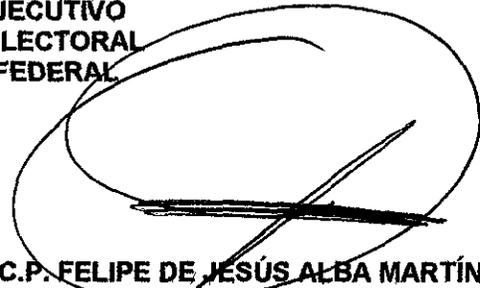


ATENTAMENTE

LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. GLORIA ATHIÉ MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
ASUNTOS JURÍDICOS



C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

(Anexo 1)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México - La Ciudad de la Esperanza

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

México, D.F., 8 de junio de 2004

OM/SG/DGA/DRM/416/04

LIC. MAURICIO PÉREZ SANDOVAL
ENCARGADO DE CONVENIOS Y CONTRATOS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

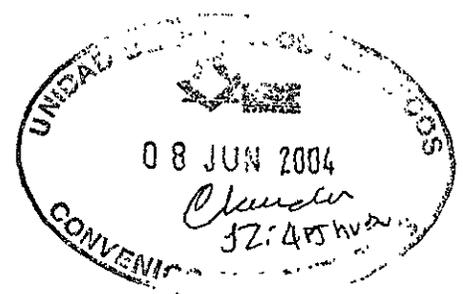
Con relación al Contrato de Donación de Mobiliario y Equipo de Cómputo, celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Gobierno firmado el 05 de mayo del año en curso, por este conducto me permito comunicarle que para el retiro físico de los bienes de sus instalaciones, se ha designado al Ing. Jorge Alberto Gutiérrez Laguna, J.U.D. de Almacenes e Inventarios en la Secretaría de Gobierno, quien se indentifica con credencial expedida por la Oficialía Mayor No. 035526, así como al C. Francisco Tapia Cruz, quien se encuentra adscrito a la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios y quien se identifica con credencia de elector No. 006470342, documentos de los cuales se adjunta copia.

Por lo anterior agradeceré a usted, se les brinde las facilidades necesarias para el retiro de los bienes en comento.

Sin otro particular por el momento, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO JUÁREZ REYES
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

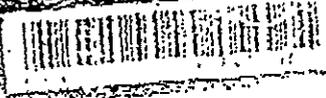


- Cop. Lic. Emilio Anaya Aguilar.- Director General de Administración.- Presente.
- Lic. José Ramón Amieva Gálvez.- Asesor del C. Secretario de Gobierno.- Presente.
- Ing. Jorge A. Gutiérrez Laguna.- J.U.D. de Almacenes e Inventarios.- Presente.

810857- 033526

04-17-2004 7ULW750211HTGTGR04

2005
2006
2007
2008
2009



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS



COMANDANTE EN JEFE FUERZAS ARMADAS

JORGE ALBERTO
GUTIERREZ LAGUNA

JEFE DE ALMACENES E
INVENTARIOS DE LA
SECRETARIA DE GOBIERNO
EN LA OFICINA MAYOR

Anexo 2

ANEXO UNICO



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

RELACION DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES AL ANEXO UNICO DEL CONTRATO DE DONACION PURA CELEBRADO EL DIA 05 DE MAYO DE 2004, ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO.

PRIMERA ENTREGA PARCIAL

NO. DE CONTROL	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
FCDFEC001	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC002	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC003	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC004	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC005	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC006	COMP. ARMADA PENTIUM 4 A 1.5 GHZ MOTHERBOARD MARCA MSI, CON VIDEO, SONIDO Y FAX, D.D. 40 GB, MARCA SEAGATE, MEMORIA DE 256, CDROM 52X, FLOPPY DE 3 1/2, TARJETA DE RED 3COM, MONITOR DE 15" SAMSUNG Y PAR DE BOCINAS.	1	7,268
FCDFEC008	COMPUTADORA EN GABINETE DE LUJO ATX GALBANIZADO P4 MODELO SJA PROCESADOR PENTIUM 4 A 1.8 MHZ. MOTHERBOARD PENTIUM4 256 MEMORIA RAM, DIM KINGSTON, PC 133, CD ROM SAMSUNG 52X, CD WRITESAMSUNG 48X, DISCO DURO DE 80 GB A 7200 RPM, SA GATE Y MAXTOR, FLOPPY 3.5 SAMSUNG CON TECLADO WINDOWS 98, MOUSE GENIUS POWER SCROLL, CON. MONITOR SAMSUNG DE 17 PULGADAS BOCINAS DE 240 WTS, TARJETA DE RED 10-100 Y .	1	11,400
FCDFES001	EQUIPO DE SONIDO PORTATIL SOUND PROJECTIONS	1	37,727
FCDFMF001	FAX OLIVETTI LAB250 C/CONTESTADORA	1	1,399
FCDFML001	LAMPARA DE MESA TIPO BANQUERO	1	249

ANEXO UNICO

NO. DE CONTROL	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
FCDFML002	LAMPARA DE MESA TIPO BANQUERO	1	249
FCDFML003	LAMPARA DE MESA TIPO BANQUERO	1	249
FCDFML004	LAMPARA DE MESA TIPO BANQUERO	1	249
FCDFML005	LAMPARA DE MESA TIPO BANQUERO	1	249
FCDFMM001	MAQUINA DE ESCRIBIR ETP510/III ^x	1	1,101
FCDFMC001	MULTIFUNCION OFFICEJET PSC750	1	1,999
FCDFMR001	REGULADOR OFFICE DEPOT 1 KVA	1	329
FCDFMR002	REGULADOR OFFICE DEPOT 1 KVA	1	329
FCDFMSP001	SACAPUNTAS BOSTON ELECTRICO	1	239
FCDFMCF001	CAJA FUERTE .9P3	1	1,489
FCDFMI001	IMPRESORA HP LASER JET 1000P	1	3,299
FCDFMC001	SUMADORA EL-1801C SHARP	1	349
CANTIDAD E IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS		22	104,513

EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. SIENDO LAS 12.00 HRS DEL DIA 08 DE JUNIO-DE 2004 SE PROCEDE A LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES QUE ARRIBA SE CITAN POR LO QUE EN ESTE ACTO LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE DONACION A QUE SE REFIERE ESTA RELACION, EN EL ESTADO DE USO EN QUE SE ENCUENTRAN, FIRMANDO PARA DAR FE DE LOS HECHOS LAS PERSONAS QUE AL CALCE INDICAN.

ENTREGA POR EL IEDF

C. JOSE ALFREDO GARCIA ZAVALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PATRIMONIAL DEL IEDF.

RECIBE DE CONFORMIDAD POR EL GDF

C. FRANCISCO TAPIA CRUZ
COMISIONADO POR LA SECRETARIA DE
GOBIERNO DEL GDF PARA RECIBIR LOS BIENES

RECIBI
8/06/04
Francisco Tapia Cruz

Anexo 3

ANEXO UNICO



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

RELACION DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTES AL ANEXO UNICO DEL CONTRATO DE DONACION PURA CELEBRADO EL DIA 05 DE MAYO DE 2004, ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO.

SEGUNDA ENTREGA

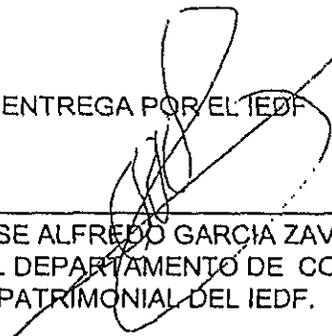
NO. DE CONTROL	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
FCDFME001	ESCRITORIO CON PENINSULA TELES	1	4,799
FCDFME002	ESCRITORIO EJECUTIVO FACETS	1	2,799
FCDFME003	ESCRITORIO EJECUTIVO FACETS	1	2,799
FCDFME004	ESCRITORIO EJECUTIVO SIMPLICIT	1	1,499
FCDFME005	ESCRITORIO EJECUTIVO SIMPLICIT	1	1,499
FCDFME006	ESCRITORIO EJECUTIVO SIMPLICIT	1	1,499
FCDFME007	ESCRITORIO MULTINIVEL BUSH	1	1,899
FCDFME008	ESCRITORIO MULTINIVEL BUSH	1	1,899
FCDFME009	ESCRITORIO MULTINIVEL BUSH	1	1,899
FCDFME010	ESCRITORIO WESTFIELD DE BUSH	1	2,899
FCDFME011	ESCRITORIO WESTFIELD DE BUSH	1	2,899
FCDFMS001	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS002	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS003	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS004	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS005	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS006	SILLA ASIA NEGRA DE VISITA	1	279
FCDFMS007	SILLA GERENCIAL BRAZOS AJUSTABLES	1	1,249
FCDFMS008	SILLA GERENCIAL BRAZOS AJUSTABLES	1	1,249
FCDFMS009	SILLA GERENCIAL BRAZOS AJUSTABLES	1	1,249
FCDFMS010	SILLA GERENCIAL BRAZOS AJUSTABLES	1	1,249
FCDFMS011	SILLA P/COMPUTO MANUAL GRIS	1	299
FCDFMS012	SILLA P/COMPUTO MANUAL GRIS	1	299
FCDFMS013	SILLA P/COMPUTO MANUAL GRIS	1	299
FCDFMS014	SILLA P/COMPUTO MANUAL NEGRO	1	299
FCDFMS015	SILLA P/COMPUTO MANUAL NEGRO	1	299
FCDFMS016	SILLA P/COMPUTO MANUAL NEGRO	1	299
FCDFMS017	SILLA P/COMPUTO MANUAL NEGRO	1	299
FCDFMS018	SILLA PLASTICA MODELO GENOVA	1	329

ANEXO UNICO

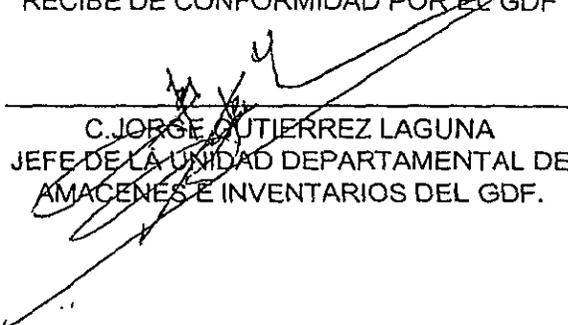
NO. DE CONTROL	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE
FCDFMS019	SILLA PLASTICA MODELO GENOVA	1	329
FCDFMS020	SILLA PLASTICA MODELO GENOVA	1	329
FCDFMS021	SILLA PLASTICA MODELO GENOVA	1	329
FCDFMS022	SILLON EJECUTIVO DE PIEL OEOCM	1	1,199
FCDFMS023	SILLON EJECUTIVO DE PIEL OEOCM	1	1,199
FCDFME012	CENTRO DE TRABAJO SOHO O'SULLI	1	799
CANTIDAD E IMPORTE DE LOS BIENES MUEBLES DONADOS		35	39,665

EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. SIENDO LAS 12.00 HRS DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2004 SE PROCEDE A LA ENTREGA DE LOS BIENES MUEBLES QUE ARRIBA SE CITAN POR LO QUE EN ESTE ACTO LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE DONACION A QUE SE REFIERE ESTA RELACION, EN EL ESTADO DE USO EN QUE SE ENCUENTRAN, FIRMANDO PARA DAR FE DE LOS HECHOS LAS PERSONAS QUE AL CALCE INDICAN.

ENTREGA POR EL IEDF


 C. JOSE ALFREDO GARCIA ZAVALA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
 PATRIMONIAL DEL IEDF.

RECIBE DE CONFORMIDAD POR EL GDF


 C. JORGE GUTIERREZ LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 AMACENES E INVENTARIOS DEL GDF.

TESTIGO DE LA ENTREGA POR EL IEDF


 LIC. ROSALBA ELOISA CARTAS SANCHEZ
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
 JURIDICOS DEL IEDF

